

Fecha de descarga: 05/01/2026

Boca de entrada para el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE)

Modificado 08/12/2025Responsable de la información [Compras](#)

Descripción

El Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) permite registrar y mantener la información actualizada de todas las personas físicas y jurídicas interesadas en contratar con el Estado.

Documentación a presentar

Se debe presentar los documentos originales mencionados en el sitio [Requerimientos de inscripción por tipo de empresa](#).

¿Cómo se hace?

Acercate al servicio [Atención de Proveedores](#) (Santiago de Chile y San José, planta baja, puerta 002) de 10 a 16 h.

Formas de iniciar el trámite

PRESENCIAL

Fecha de descarga: 05/01/2026

Unidad Atención a Proveedores

Tener en cuenta

Por consultas podés comunicarte por correo electrónico a atencion.proveedores@imm.gub.uy

Costo

No tiene costo

ID

<http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/solicitud/boca-de-entrada-para-el-registro-unico-de-proveedores-del-estado>